

NORMATIVA PARA EL CAMBIO DE GRUPO DE ACTIVIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES ⁽¹⁾

1. Ámbito de aplicación

Las presentes normas serán de aplicación, en lo referente al cambio de grupo de actividad, para los estudiantes de las titulaciones de Grado que se imparten en la Escuela de Ingenierías Industriales.

2. Procedimiento de solicitud de cambio de grupo de actividad en cada uno de los periodos de matriculación anuales

Una vez realizada la matrícula o ampliación de la misma, los estudiantes podrán solicitar el cambio de grupo de actividad en el plazo establecido. Este podrá ser de dos modalidades: **global**, para todas las asignaturas de un curso matriculadas en un semestre o **individual** para un máximo de 3 asignaturas. Se podrá solicitar un cambio de grupo por semestre. El cambio de grupo de actividad se concederá conforme a criterios de equilibrio en el número de alumnos por grupo y a las necesidades de organización académica, pudiendo ser denegado en cualquier caso por esta razón, y teniendo en cuenta que el cambio en el caso de ser concedido será aplicable únicamente a las asignaturas del semestre en que se solicita el cambio de grupo. Asimismo, el cambio conllevará la reasignación del alumno a los grupos de actividades prácticas y de tutorías programadas que corresponda.

La solicitud se referirá a un único cambio de grupo de actividad en un único curso (1º o 2º, y/o asignaturas comunes de 3º o 4º).

Las **solicitudes de cambio global** se formalizarán mediante instancia (Anexo I) dirigida al Director de la Escuela de Ingenierías Industriales y presentada en el registro de la Secretaría del Centro o mediante el procedimiento telemático que se establezca, acompañada de la documentación que se indica en el modelo de solicitud.

En el caso de las **solicitudes de cambio individual** se aplicarán los mismos criterios que en las solicitudes de cambio **global**. El cambio, de concederse, supondrá la reasignación de grupo solo de las asignaturas solicitadas. Las solicitudes se formalizarán mediante instancia (Anexo II) dirigida al Director de la Escuela de Ingenierías Industriales y presentada en el registro de la Secretaría del Centro o mediante el procedimiento telemático que se establezca, acompañada de la documentación que se indica en el modelo de solicitud.

3. Supuestos de cambio de grupo

Los estudiantes podrán solicitar cambio de grupo de actividad de acuerdo con alguna de las siguientes causas:

- Incompatibilidad con horario laboral. Se deberá acreditar con un certificado de la empresa en el que se especifique el horario laboral.
- Solapamiento de horarios de clase, cuando se solapen al menos 3 sesiones semanales de actividades sin desdoblamiento y que afecten al menos a 3 asignaturas distintas del título. La solicitud se resolverá atendiendo al criterio de conceder el cambio de grupo, si procede, en el curso en que el alumno tenga matriculadas un menor número de asignaturas.
- Otras causas excepcionales debidamente motivadas y documentadas.

⁽¹⁾ Aprobada en sesión de Junta de Escuela el 14 de marzo de 2025. Adaptados Anexos I y II a nuevo grupo G4 en Grados en fecha 26/09/2025.

4. Plazo de solicitud

El plazo para solicitar el cambio de grupo de actividad será establecido por el Centro y publicado en su página web. Los estudiantes que se matriculen con posterioridad a dicho plazo no podrán solicitar cambio de grupo.

5. Resolución

La resolución de cambio de grupo corresponde al Director de la Escuela o persona en quien delegue. Dicha resolución se publicará en los tablones de anuncios y en la página web del Centro, indicándose el plazo de reclamación a la misma.

Semestre: ☐ 1º ☐ 2º

ANEXO I: SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO DE ACTIVIDAD - GLOBAL

(Este documento debe tener registro de entrada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo estipulado en la normativa)

DATOS PERSONALES		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
DNI/Pasaporte	Teléfono	Correo electrónico / E-mail

CAMBIO DE GRUPO QUE SE SOLICITA *			
Titulación:	Curso	De	A
☐ Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) (G1)	☐ 1º ☐ 2º	☐ G1	☐ G2
☐ Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) (G2)		☐ G1	☐ G2
☐ Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial) (G3)		☐ G3	☐ G4
☐ Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (G4)*^		☐ G3	☐ G4
Motivo:			
☐ a) Incompatibilidad con horario laboral (adjuntar certificado de empresa que especifique el horario laboral)			
☐ b) Solapamiento de horarios de clase en las siguientes sesiones (adjuntar horarios con los solapamientos resaltados)			
Sesión 1. Día y hora: _____ Asignaturas: _____			
Sesión 2. Día y hora: _____ Asignaturas: _____			
Sesión 3. Día y hora: _____ Asignaturas: _____			
☐ c) Otras causas excepcionales (adjuntar la documentación justificativa que corresponda)			
Indicar el motivo: _____			

* Atendiendo a los criterios indicados en la normativa, el cambio de grupo concedido, si procede, puede no coincidir con el solicitado.

*^En asignaturas comunes de 2º y posteriores cursos, G4 coincide con G3 en horario.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA
☐ Copia del impreso de matrícula (imprescindible).
☐ Certificado de empresa en el que se especifique el horario laboral (imprescindible si se indicó el motivo "a").
☐ Horarios afectados por el solapamiento, resaltando las sesiones afectadas (imprescindible si se indicó el motivo "b").
☐ Otra (imprescindible si se indicó el motivo "c"):

Badajoz, a _____ de _____ de 20____
(firma)

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Semestre: ☐ 1º ☐ 2º

ANEXO II: SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO DE ACTIVIDAD - INDIVIDUAL
(Este documento debe tener registro de entrada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo estipulado en la normativa)

DATOS PERSONALES		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
DNI/Pasaporte	Teléfono	Correo electrónico / E-mail

CAMBIO DE GRUPO QUE SE SOLICITA*				
Titulación:				
☐ Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) (G1)		☐ Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial) (G3)		
☐ Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) (G2)		☐ Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (G4)*^		
ASIGNATURAS PARA LAS QUE SOLICITA CAMBIO DE GRUPO**				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CURSO	DE	A
			☐ G1 ☐ G2 ☐ G3 ☐ G4	☐ G1 ☐ G2 ☐ G3 ☐ G4
			☐ G1 ☐ G2 ☐ G3 ☐ G4	☐ G1 ☐ G2 ☐ G3 ☐ G4
			☐ G1 ☐ G2 ☐ G3 ☐ G4	☐ G1 ☐ G2 ☐ G3 ☐ G4
Motivo:				
☐ a) Incompatibilidad con horario laboral (adjuntar certificado de empresa que especifique el horario laboral) ☐ b) Solapamiento de horarios de clase en las siguientes sesiones (adjuntar horarios con los solapamientos resaltados) Sesión 1. Día y hora: _____ Asignaturas: _____ Sesión 2. Día y hora: _____ Asignaturas: _____ Sesión 3. Día y hora: _____ Asignaturas: _____ ☐ c) Otras causas excepcionales (adjuntar la documentación justificativa que corresponda) Indicar el motivo: _____ _____				

* Atendiendo a los criterios indicados en la normativa, el cambio de grupo concedido, si procede, puede no coincidir con el solicitado.

** El resto de las asignaturas del curso para las que no se solicita cambio, continuarán en el grupo inicialmente asignado.

^En asignaturas comunes de 2º y posteriores cursos, G4 coincide con G3 en horario.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA
☐ Copia del impreso de matrícula (imprescindible). ☐ Certificado de empresa en el que se especifique el horario laboral (imprescindible si se indicó el motivo "a"). ☐ Horarios afectados por el solapamiento, resaltando las sesiones afectadas (imprescindible si se indicó el motivo "b"). ☐ Otra (imprescindible si se indicó el motivo "c"): _____

Badajoz, a _____ de _____ de 20____
(firma)

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES